

CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA
INFORMACION COMEDOR CURSO 2023 - 2024

HORARIO COMEDOR CURSO 2023-24

- De Octubre a Mayo: de 12:30 a 14:30h.
- Septiembre y Junio: de 13:00 a 15:00h.

➔ Para el próximo curso 2023-2024 se mantendrán las inscripciones al comedor existentes durante el presente curso 2022-2023. Por lo **TANTO SE CONSIDERAN INSCRITOS AL COMEDOR ESCOLAR A TODOS AQUELLOS ALUMNOS/AS** de Infantil 3 años, hasta 5º de Primaria que han estado haciendo uso del comedor durante el presente curso escolar (en las mismas condiciones, es decir, mismos meses y mismo número de cuenta)

➔ Los niños y niñas que actualmente sean usuarios de comedor (2022-23) y **DESEEN CAMBIAR SU SITUACIÓN** en el comedor para el curso 2023-24, deben enviar un correo electrónico a secretaria@colegioinfantas.com **ANTES DEL 22 DE JUNIO '23** indicando la siguiente información: **MARCAR SOLO UNA OPCIÓN**

- Desde septiembre a junio
- Desde septiembre a mayo
- Desde octubre a junio
- Desde octubre a mayo
- No deseo hacer uso del servicio de comedor (para ello deben enviar por correo electrónico a secretaria@colegioinfantas.com el impreso relleno y firmado de BAJA DE COMEDOR que pueden encontrar en la página web del colegio (WEB + SECRETARIA + IMPRESOS + BAJA)
- HACER UN CAMBIO EN LA CUENTA BANCARIA**, deben enviar la INSCRIPCIÓN DE COMEDOR a secretaria@colegioinfantas.com junto con el justificante que identifica al titular con el número de cuenta, **ANTES DEL PRÓXIMO 22 DE JUNIO '23**. (WEB + SECRETARIA + IMPRESOS + ALTA EN COMEDOR)

➔ Aquellas familias cuyos hijos/as NO han asistido al comedor durante el curso 2022-23 Y **DESEEN APUNTARSE AL COMEDOR para el curso 2023-24** deben enviar el impreso de ALTA DE COMEDOR a secretaria@colegioinfantas.com junto con el justificante que identifica al titular con el número de cuenta, **ANTES DEL PRÓXIMO 22 DE JUNIO '23**. (WEB + SECRETARIA + IMPRESOS + ALTA EN COMEDOR PARA USO CONTINUADO)

→ FORMA DE PAGO

- El importe del menú será el marcado por la Comunidad de Madrid: **5,50***
- La forma de pago siempre será a través de una domiciliación bancaria
- La cuota mensual corresponderá a los días lectivos de cada mes
- Los recibos se cargarán entre los días 1 y 5 del mes correspondiente (excepto el mes de septiembre que se pasará alrededor del día 15 de dicho mes)
- Aquellos comensales con recibos pendientes, no podrán hacer uso de este servicio

→ USO ESPORÁDICO DE COMEDOR

- El alumnado que lo necesite, podrá utilizar el servicio de comedor días sueltos (6,60euros*).
- Las normas para hacer uso del mismo son:
 - Hacer **ingreso o transferencia** del importe del servicio de comedor esporádico para los alumnos/as que se quiera contratar, en la cuenta bancaria del CEIP Infantas Elena y Cristina, la cual se os facilitará desde el centro.
 - Informar al centro, lo cual se podrá realizar de dos maneras:
 - A través de la web del centro se informa del uso del comedor esporádico y se adjunta justificante de pago. (SECRETARÍA + IMPRESOS + COMEDOR + SOLICITAR COMEDOR ESPORÁDIO)
 - En la secretaría del centro personándose para rellenar la hoja de contratación del servicio y entregando el justificante de pago.
- Se podrán adquirir bonos de 5 o 10 usos del comedor esporádico, para lo cual debéis informaros en la secretaría del centro

→ **DEVOLUCIONES:** Según la normativa Comunidad de Madrid, no se devolverá por parte del Centro el importe de las comidas no consumidas por inasistencia del alumnado, salvo que sea por un período **superior a 7 días lectivos, durante el mismo mes**, y previa comunicación en Secretaría. En ese caso se devolverá el 50% del importe de la cuota, de acuerdo con la legislación vigente.

*Precio aproximado orientativo. En espera de que se publiquen la orden del Consejo de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.